



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-212
14 DE DICIEMBRE DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310303120180062601	Verbal	GLORIA CONSUELO ULLOA ARANDA	EDGAR DARIO PEDRAZA ARANDA	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
11001310301620190080302	Verbal	GLOBAL FINANZAS SAS	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL TRANSPORTE SA CIATRAN SA	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS
11001310302920170000502	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL SABANA VERDE UNO - SUPERLOTE 11 P.H.	MARIA TERESA BULLA CANO Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310304620220033802	Verbal	MARIA LILIAM REY MORENO	EDIFICIO ARCOS DE LA 90 PH	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310300820220036801	Verbal	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	CONSTRUCTORA SOLE SAS	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO
11001220300020230277000	Sin Clase de Proceso	LEONARDO BERNAN MORALES	KRONO TIME SAS	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 14/12/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 14/12/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.